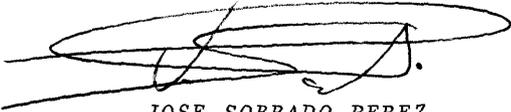


EXPEDIENTE # 9595-78

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS:---

JOSE SOBRADO PEREZ, en mi calidad de Representante Legal Compañía de DESARROLLO BANANERO DEL ECUADOR BANDECUA S.A. en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, comunico que la señorita Elvira Borja Flores, de nacionalidad ecuatoriana ha transferido el título # 4 por una acción ordinaria y nominativa de Un Mil Suces, en el capital social de la Compañía, a favor de la señora Angela Ríos de Varas, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viuda.---

La transferencia se registró en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía con fecha 15 de julio de 1991.


JOSE SOBRADO PEREZ


Dr. IGNACIO VIDAL MASPONS
Abogado
Reg. No. 145 - Guayaquil.

